

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17533** *LOSADA VINOS DE FINCA, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 25 de mayo de 2010, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en "Losada Vinos de Finca, S.A.", ctra. a Villafranca LE-713, km 12, 24540 Cacabelos (León), a las diez y treinta horas del día 26 de junio de 2010, la Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Designación, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Segundo.- Informe sobre ampliación de capital y decisiones al respecto.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cacabelos, 25 de mayo de 2010.- El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Prada Luengo.

ANEXO

I. Documentación sobre las cuentas anuales: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

II. Documentación sobre ampliación de capital: Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro del informe del Consejo de Administración sobre ampliación de capital que se someterá a la Junta general extraordinaria, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

III. Complemento de convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito del informe de gestión y de las cuentas anuales y, en general, de todas las propuestas de los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta.

ID: A100042629-1